

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****11045** *MARÍTIMA GUIPUZCOANA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Marítima Guipuzcoana, S.A., celebrada el 16 de octubre de 2015 acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la compañía en la cifra de ciento veinte mil doscientos euros (120.200 €) mediante la adquisición de 20.000 acciones propias de 6,01 € de valor nominal cada una para su inmediata amortización.

Como consecuencia de la reducción aprobada, el capital social se fija en la cifra de ciento veinte mil doscientos euros (120.200 €). Los acreedores disponen del plazo de un mes para ejercitar el derecho de oposición en virtud de lo dispuesto en los artículos 334 al 337 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Pasajes, 5 de noviembre de 2015.- Doña María Luisa Guibert Ucin, representante de Inversiones Algeposa, S.A., Administradora Única de Marítima Guipuzcoana, S.A.

ID: A150050978-1